

GOBIERNO Humanista Y DE RESULTADOS PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026 EJE 1. GOBIERNO HUMANISTA Y DE RESULTADOS M-PPA 1.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO OFICIALÍA MAYOR MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ QUINTANA ROO OFICIALIA MAYOR	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
CLAVE Y NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	M-PPA 1.4 PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
FINALIDAD FUNCIÓN SUBFUNCIÓN	1 GOBIERNO 3.1. ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL 1.8.1 SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES
CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL. ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO DESARROLLADAS POR LAS OFICIALÍAS MAYORES O ÁREAS HOMÓLOGAS.
ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	
RAMO UNIDAD RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	GOBIERNO OFICIALÍA MAYOR OFICIALÍA MAYOR OFICINA DEL OFICIAL MAYOR
UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONTRIBUYEN AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO MUNICIPAL, DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN EN CALIDAD, DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES, DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO CÍVICO, DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
VINCULACIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
EJE OBJETIVO ESTRATÉGICO OBJETIVO	EJE 1. GOBIERNO HUMANISTA Y DE RESULTADOS Combinar un profundo compromiso con el bienestar de las personas y un enfoque pragmático y profesional en la gestión pública, de forma que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo META PLANEADA A 2026: LOGRAR EL 26.69% DE AVANCE A DICIEMBRE DEL 2026
VINCULACIÓN PROGRAMA DERIVADO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027	
NOMBRE DEL PROGRAMA DERIVADO OBJETIVO ESTRATEGIA LÍNEA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS QUE ADQUIERE Y OFRECE EL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ 1.4.1.1 1.4.1.1.1; 1.4.1.1.2 1.4.1.1.1.1; 1.4.1.1.2.1

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
INDICADOR														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición (Precisar que se pretende medir el objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador Descripción de las variables.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Sentido del Indicador. (ascendente, descendente o constante)	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Resultados y retardos.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2025 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador.) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivos para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) (solo donde aplique)
Dirección de Planeación Municipal	Fin	1.4.1 Contribuir al logro del Objetivo Estratégico del Plan Municipal de Desarrollo combinando nuestro compromiso con el bienestar de las personas mediante un enfoque pragmático y profesional de la gestión pública logrando que los beneficios sean palpables y sostenibles en el tiempo.	IGOB_HUM_R: Índice de Gobierno Humanista y de Resultados	El Índice de Gobierno Humanista y de Resultados mide el progreso en Bienestar ciudadano, Transparencia y rendición de cuentas, Participación ciudadana, Avance PBR-SED e Inclusión social y equidad.	Eficacia	Trianual		UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	IGOB_HUM_R: 80.06% A DICIEMBRE DEL 2027.	Línea Base: No cuenta con Línea Base ya que es un indicador nuevo.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Metodología para la construcción de Indicadores estratégicos por Eje de Desarrollo Nombre del área que genera o publica la información: Dirección de Planeación Periodicidad con que se genera el documento: Trianual Liga de la página de la que se obtiene la información: https://onedrive.live.com/view.aspx?resid=84F4E4FF988A5F5%21105392&authkey=IAA1512qQ2INa5As	A diciembre de 2027 se cuenta con la información actualizada de los 10 indicadores que integran el Índice.	"ODS 1 Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2 Hambre Cero: Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3 Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. ODS 4 Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos y todos. ODS 5 Igualdad de Género: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. ODS 8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos."
Oficialía Mayor	Propósito	1.4.1.1 Las dependencias e instituciones de la Administración Pública Municipal reciben atención a sus solicitudes administrativas de PSIP= Porcentaje de servicios bienes, servicios y apoyo institucional por parte de la Oficialía Mayor, contribuyendo al fortalecimiento de su operación y al cumplimiento de sus funciones.		Mide el grado de cumplimiento en la provisión de servicios institucionales requeridos por las dependencias municipales, mediante la atención de solicitudes en materia de recursos humanos, recursos materiales, tecnologías de la información, servicios generales, patrimonio municipal, capacitación y fomento cívico, en relación con los servicios solicitados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSIP = (NSIP / NSIS) * 100 Variables: PSIP: Porcentaje de servicios institucionales proporcionados. NSIP: Número de servicios institucionales proporcionados. NSIS: Número de servicios institucionales solicitados. NOTA: Para efectos del Indicador, las distintas acciones realizadas por las unidades administrativas (servicios, solicitudes, eventos, apoyos, incidencias, capacitaciones, mantenimientos, entre otras) se homologuean como servicios institucionales, a fin de permitir su agregación y medición integral del desempeño de la Oficialía Mayor.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios Institucionales	Ascendente	PSIP = De enero a diciembre de 2026, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la provisión de los servicios institucionales solicitados por las dependencias municipales. PGER: N/A VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: N/A Meta Relativa: N/A	Se establecerá en el primer periodo de medición (2026), debido a que no se cuenta con información histórica homologada que permita medir de manera integral los servicios institucionales proporcionados por la Oficialía Mayor.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios Institucionales Nombre de quien genera la información: Áreas administrativas que integran la Oficialía Mayor. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos administrativos y sistemas de control de solicitudes de las áreas adscritas a la Oficialía Mayor	Las dependencias de la Administración Pública Municipal solicitan en tiempo y forma los servicios institucionales requeridos. Existen las condiciones operativas, presupuestales y tecnológicas que permiten su atención conforme a los procedimientos y tiempos establecidos.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres. Meta 9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

11 9 11 9

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	(Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.)	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.						
Oficialía Mayor	Componente	1.4.1.1.1 Gestiones de apoyo institucional a dependencias municipales realizadas para contribuir al cumplimiento de sus funciones.	PGER= Porcentaje de gestiones realizadas.	Con esta información, se contribuye a medir el porcentaje de avances en las diversas solicitudes de las instituciones municipales así como proyectar la resolución de los apoyos por parte de la Oficialía Mayor.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PGER= (NGAA/NGAS)*100 VARIABLES PGER= Porcentaje de Gestiones Realizadas NGAA= Número de Gestiones de Apoyos Atendidos NGAS= Número de Gestiones de Apoyos Solicitados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Gestiones de apoyos	Ascendente	PGER: De enero a diciembre de 2026 se realizarán 4,949 gestiones de apoyos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 163 gestiones de apoyos Meta Relativa: 3.41% superior a la línea base.	PGER: De enero a diciembre de 2023 se lograron realizar 4,786 gestiones de apoyos.	Nombre del Documento: Expediente de apoyo informativo de las gestiones de apoyos en eventos municipales. Nombre de quien genera la información: Oficialía Mayor Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor Lefort Tomo 1	Las dependencias municipales realizan sus solicitudes en el tiempo y forma establecida para su atención.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficientes, responsables y transparentes a todos los niveles.
Oficialía Mayor	Actividad	1.4.1.1.1.1 Realización de eventos especiales oficiales municipales mediante la provisión y aplicación de insumos para su operatividad, a fin de garantizar su adecuada organización y desarrollo.	PEEOMA= Porcentaje de eventos especiales oficiales municipales atendidos	Mide el grado de cumplimiento en la realización de eventos especiales oficiales municipales mediante la provisión oportuna de insumos, recursos materiales, servicios logísticos y apoyos operativos necesarios para su adecuada organización y desarrollo, en relación con los eventos programados en el periodo, lo que contribuye a reforzar el vínculo y la comunicación entre el municipio y la comunidad benitojuarense.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PEEOMA= (NEER/NEEP)*100 VARIABLES PEEOMA= Porcentaje de Eventos Especiales Oficiales Municipales Atendidos NEER= Número de Eventos Especiales Realizados NEEP= Número de Eventos Especiales Programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos Especiales Oficiales	Ascendente	PEEOMA: De enero a diciembre de 2026 se atenderán 5 eventos especiales oficiales. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1 evento Meta Relativa: 25.00%	PEEOMA: De enero a diciembre de 2023 se atendieron 4 eventos especiales oficiales durante ese periodo.	Nombre del Documento: Expediente de apoyo informativo de los eventos especiales municipales (oficios, fotos, listas de invitaciones). Nombre de quien genera la información: Oficialía Mayor Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor Lefort Tomo 2	Las condiciones climatológicas, sanitarias y socioeconómicas son las idóneas para la realización de los eventos.	Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Oficialía Mayor	Actividad	1.4.1.1.1.2 Cumplimiento de los acuerdos establecidos entre la Administración Pública Municipal e instituciones externas, mediante la atención y seguimiento de los compromisos.	PCAE= Porcentaje de cumplimiento de los acuerdos establecidos.	Con esta información, se mide los diferentes acuerdos suscritos entre el Ayuntamiento y las asociaciones, lo que contribuye a mejorar la relación del municipio con las dependencias externas para lograr una mayor eficiencia y calidad en los acuerdos establecidos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCAE= (NAR/NAP)*100 VARIABLES PCAE= Porcentaje de Cumplimiento de los Acuerdos Establecidos. NAR= Número de Acuerdos Cumplidos NAP= Número de Acuerdos Programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos Establecidos.	Ascendente	PCAE: De enero a diciembre de 2026 se dará cumplimiento a 45 acuerdos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: -18 Meta Relativa: -28.57% inferior a la línea base	PCAE: De enero a diciembre de 2023 se dió cumplimiento a 63 acuerdos durante ese periodo.	Nombre del Documento: Expediente de apoyo informativo de los acuerdos establecidos. Nombre de quien genera la información: Oficialía Mayor Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de Oficialía Mayor Lefort Tomo 3.	Las dependencias e instituciones externas cumplen con los requerimientos y tiempos para recibir los apoyos solicitados.	Meta 17.17 Para 2030, alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil.

119





2

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	(Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.						
Dirección General de Recursos Materiales	Componente	1.4.1.1.2 Servicios de suministro de recursos materiales y atención de requisiciones gestionados oportunamente a las dependencias municipales conforme a la normatividad aplicable.	PSGRM: Porcentaje de servicios de recursos materiales gestionados oportunamente	Mide el grado de cumplimiento en la gestión oportuna de los servicios de suministro de recursos materiales y atención de requisiciones a las dependencias municipales, mediante la ejecución de procesos administrativos como licitaciones, integración de expedientes, atención de requisiciones, pagos y servicios operativos, respecto a lo programado en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PSGRM = (ASGE / ASGP) \times 100$ VARIABLES: PSGRM: Porcentaje de servicios de recursos materiales gestionados oportunamente. ASGE: Número total de acciones de servicios de recursos materiales gestionados oportunamente en el periodo. ASGP: Número total de acciones de servicios de recursos materiales programadas en el periodo. Observación Metodológica: Para efectos del indicador, las distintas unidades de medida de las actividades (expedientes, licitaciones, requisiciones, solicitudes, siniestros y servicios) se homogenizan como acciones de gestión de recursos materiales, a fin de permitir su agregación y medición integral.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de servicios de recursos materiales.	Ascendente	PSGRM: De enero a diciembre de 2026, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la gestión oportuna de los servicios de recursos materiales programados. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PSGRM: NA Se establecerá en el primer periodo de medición (2026) debido a que el indicador es de nueva creación y no existe información histórica homogénea que permita su comparabilidad.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Gestión de Servicios de Recursos Materiales (El reporte integra información de expedientes, licitaciones, requisiciones, pagos y servicios operativos). Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Urgencia de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de oficina Mayor, Dirección General de Recursos Materiales, Oficios Recibidos. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBI/PM/OM/DGRM/0001	Las dependencias municipales realizan sus requisiciones en tiempo y forma. Existe disponibilidad presupuestal para la contratación de bienes y servicios. Los proveedores cuentan con capacidad técnica, económica, operativa y de respuesta. Los procesos de contratación y suministro se realizan conforme a la normatividad vigente. Se cuenta con sistemas administrativos y coordinación institucional para la gestión de los servicios.	Meta 12.7 Para 2030, promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Actividad	1.4.1.1.2.1 Tramitación de licitaciones para el suministro de recursos materiales conforme a la normatividad aplicable.	PLTRM: Porcentaje de licitaciones tramitadas para el suministro de recursos materiales.	Mide el grado de cumplimiento en la tramitación de los procedimientos de licitación para el suministro de recursos materiales, verificando que se lleven a cabo conforme a lo programado en el periodo y en apego a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PLTRM = (NLTE / NLTP) \times 100$ VARIABLES: PLTRM: Porcentaje de licitaciones tramitadas. NLTE: Número de licitaciones tramitadas para el suministro de recursos materiales en el periodo. NLTP: Número de licitaciones programadas para el suministro de recursos materiales en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Licitaciones	Ascendente	PLTRM = De enero a diciembre de 2026, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la tramitación de licitaciones programadas para el suministro de recursos materiales. Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PLTRM = NA Se establecerá en el primer periodo de medición (2026), debido a que no se cuenta con información histórica programada homogénea que permita determinar el porcentaje de cumplimiento.	Nombre del Documento: Reporte de Licitaciones Tramitadas Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Urgencia de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de oficina Mayor, Dirección General de Recursos Materiales, Reporte de Licitaciones Tramitadas. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBI/PM/OM/DGRM/LIC/0002	Los proveedores entregan la documentación completa para participar en los procesos de licitación.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Actividad	1.4.1.1.2.2 Atención a las requisiciones de los diferentes eventos públicos y privados celebrados por el Municipio de Benito Juárez.	PREA: Porcentaje de Requisiciones para Eventos Atendidos.	Este indicador mide las solicitudes para la atención a los diversos eventos solicitados por las diferentes dependencias municipales, lo que refleja la capacidad para surtir de manera eficaz los suministros necesarios para su realización.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PREA = (NREA/NREE) \times 100$ VARIABLES: PREA: Porcentaje de Requisiciones para Eventos atendidos NREA: Número de Requisiciones para Eventos atendidos NREE: Número de Requisiciones para Eventos estimados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Requisiciones para eventos	Ascendente	PREA: De enero a diciembre de 2026 se atenderán 180 requisiciones para eventos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 61 requisiciones de eventos. Meta Relativa: 51.26% superior a la línea base	PREA: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 133 requisiciones para eventos.	Nombre del Documento: Reporte de Resolución de Requisiciones de Eventos Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Urgencia de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de oficina Mayor, Dirección General de Recursos Materiales, Reporte de Resolución de Requisiciones de Eventos. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBI/PM/OM/DGRM/EVE/0001	Los proveedores brindan los recursos y servicios que se requieren para el desarrollo de los eventos.	Meta 12.5 Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
	Actividad	1.4.1.1.2.3 Elaboración de Solicitudes de Pago de los materiales por el área de compras.	PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas.	Este indicador mide el número de solicitudes con el fin de solventar el proceso de pago de los proveedores y se contribuye a mostrar como las diferentes dependencias que conforma el Municipio de Benito Juárez adquieren sus recursos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PSP = (NSPE/NSPP) \times 100$ VARIABLES: PSP: Porcentaje de las Solicitudes de Pago elaboradas NSPE: Número de Solicitudes de Pago elaboradas NSPP: Número de Solicitudes de Pago programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes de pago	Ascendente	PSP: De enero a diciembre de 2026 se elaborarán 395 solicitudes de pagos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: -128 solicitudes de pago. Meta Relativa: -24.47% inferior a la línea base	PSP: De enero a diciembre de 2023 se atendieron 523 solicitudes de pagos.	Nombre del Documento: Reporte de Elaboración de Solicitudes de Pagos Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Urgencia de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de oficina Mayor, Dirección General de Recursos Materiales, Reporte de Elaboración de Solicitudes de Pago. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBI/PM/OM/DGRM/COMP/0001	Existen los proveedores para el suministro de los recursos y servicios especificados por las dependencias municipales.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Actividad	1.4.1.1.2.4 Atención a los siniestros reportados por las diferentes dependencias del Municipio de Benito Juárez.	PASA: Porcentaje de Asistencia de los Siniestros Atendidos.	Este indicador mide la asistencia de los siniestros reportados por las diferentes dependencias del Municipio de Benito Juárez y contribuye a verificar que se solvente en tiempo y forma el suceso reportado.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PASA = (NSA/NSN) \times 100$ VARIABLES: PASA: Porcentaje de Asistencia de los Siniestros Atendidos. NSA: Número de Siniestros Atendidos. NSN: Número de Siniestros Notificados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asistencias de Siniestros.	Ascendente	PASA: De enero a diciembre de 2026 se realizarán 276 asistencias de siniestros. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 74 asistencias de siniestros. Meta Relativa: 36.63% superior a la línea base	PASA: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 209 asistencias a siniestros.	Nombre del Documento: Reporte de Asistencia de Siniestros Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral UBICACIÓN: Archivos de oficina Mayor, Dirección General de Recursos Materiales, Reporte de Asistencias de Siniestros Reportados. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBI/PM/OM/DGRM/SEG/0001	La aseguradora cumple con los acuerdos establecidos para la cobertura de los siniestros.	Meta 11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres y reducir las pérdidas económicas directas vinculadas al PIB.
	Actividad	1.4.1.1.2.5 Atención y seguimiento de solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular para las dependencias municipales.	PSSA: Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas	Este indicador mide el grado de atención, control y seguimiento de las solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular, asegurando su atención oportuna y eficiente conforme a las necesidades de las dependencias municipales.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PSSA = (NSSA/NSSR) \times 100$ VARIABLES: PSSA: Porcentaje de solicitudes de servicios atendidas (Combustible + mantenimiento vehicular). NSSA: Número de solicitudes de servicios atendidas NSSR: Número de solicitudes de servicios recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes	Ascendente	PSSA: De enero a diciembre de 2026 se garantizará la atención, seguimiento y control oportuno de las solicitudes de servicios de suministro de combustible y mantenimiento vehicular, alcanzando al menos un 95% de cumplimiento respecto al total de solicitudes recibidas. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PSSA: NA. Se establecerá en el primer periodo de medición (2026). No se cuenta con línea base debido a que el indicador es de nueva creación, derivado de la integración de servicios previamente medidos de forma independiente (suministro de combustible y mantenimiento vehicular), lo que implica un cambio metodológico que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Atención, Control y Seguimiento de Solicitudes de Servicios de Combustible y Mantenimiento Vehicular. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Materiales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Urgencia de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de oficina Mayor, Dirección General de Recursos Materiales. CLAVE DE EXPEDIENTE: MBI/PM/OM/DGRM/PV/0002	Las dependencias realizan solicitudes en tiempo y forma. Existe disponibilidad presupuestal. Se cuenta con proveedores y capacidad operativa. Los servicios solicitados son técnicamente atendibles.	Meta 12.7 Para 2030, promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales. Meta 9.1 Para 2030, desarrollar infraestructuras resilientes, sostenibles, resistentes y de calidad.



PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	(Con base a las recomendaciones del nivel de cobertura)	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.						
Dirección General de Patrimonio Municipal	Componente	1.4.1.1.3 Bienes patrimoniales del municipio gestionados mediante su registro, actualización, resguardo, verificación y conservación conforme a la normatividad aplicable.	PBPQ: Porcentaje de bienes patrimoniales gestionados conforme a la normatividad.	Mide el grado de cumplimiento en la gestión de los bienes patrimoniales del municipio, mediante la ejecución de acciones de registro, actualización, resguardo, verificación y conservación, conforme a la normatividad aplicable, respecto a lo programado en el período.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PBPQ= (AGPE/AGPP)*100 VARIABLES PBPQ: Porcentaje de bienes patrimoniales gestionados conforme a la normatividad. AGPE: Número total de acciones de gestión patrimonial ejecutadas en el período, integradas por acciones de mantenimiento, expedientes actualizados, bienes registrados y resguardados, y revisiones físicas realizadas. AGPP: Número de acciones de gestión patrimonial programadas. Nota metodológica: Para efectos del indicador, las distintas unidades de medida de las actividades se homologan como acciones de gestión patrimonial.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de gestión patrimonial	Ascendente	PBPQ: De enero a diciembre de 2026 se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la ejecución de las acciones de gestión patrimonial programadas. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PBPQ: NA. Se establecerá en el primer período de medición (2026). No se cuenta con línea base debido a que el indicador es de nueva creación y no se dispone de información histórica programada que permita calcular el porcentaje de cumplimiento, lo que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.	Nombre del Documento: Reportes de Avance en las operaciones de resguardo, control y actualización de Bienes patrimoniales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Patrimonio Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Las dependencias municipales proporcionan información oportuna y veraz sobre los bienes patrimoniales, y existe coordinación institucional para su registro, control y actualización conforme a la normatividad aplicable.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.1 Mantenimiento del área de trabajo y mercados a cargo de la Dirección General de Patrimonio Municipal.	PAMA= Porcentaje de acciones de Mantenimiento de las Áreas.	Mide el número de acciones de mantenimiento realizadas en las áreas y mercados a cargo de Patrimonio Municipal, verificando su ejecución en tiempo y forma.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAMA= (NAME/NAMP)*100 VARIABLES PAMA= Porcentaje de Avance en el Mantenimiento de las Áreas NAME= Número de Acciones de Mantenimiento Ejecutadas NAMP= Número de Acciones de Mantenimiento Programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de Mantenimiento	Ascendente	PAMA: De enero a diciembre de 2026 se realizarán 4 acciones de mantenimiento. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 0 Meta Relativa: 0%	PAMA: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 4 acciones de mantenimiento.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Avance de Mantenimiento de las Áreas y mercados. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Patrimonio Municipal/ Área técnica de mantenimiento. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Se cuenta con disponibilidad presupuestal, materiales y acceso a las áreas y mercados para la ejecución oportuna de las acciones de mantenimiento.	Meta 11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.2 Actualización y regularización de expedientes de bienes inmuebles del patrimonio municipal.	PAER: Porcentaje de expedientes actualizados y regularizados.	Mide el avance en la actualización, verificación y regularización de los expedientes de bienes inmuebles del patrimonio municipal, asegurando que cuenten con información jurídica, catastral, administrativa y contable vigente, conforme a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PAER = (NEAR/NEP)*100 VARIABLES PAER: Porcentaje de expedientes actualizados y regularizados NEAR: Número de expedientes actualizados y regularizados NEP: Número de expedientes programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes	Ascendente	PAER: De enero a diciembre de 2026, se actualizarán y regularizarán 7,878 expedientes de bienes inmuebles del patrimonio municipal. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 236 expedientes de bienes inmuebles. Meta Relativa: 8.93% superior a la línea base.	PAER: De enero a diciembre de 2023 se actualizaron y regularizaron 7,642 expedientes.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Avance en la Actualización y Regularización de Expedientes de Bienes Inmuebles. Nombre de quien genera la información: Jefatura de Departamento de Bienes Inmuebles y Desincorporación de Activos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Se cuenta con disponibilidad de información jurídica, catastral y administrativa de los bienes inmuebles. Las instancias correspondientes validan y autorizan los procesos de regularización. Existe coordinación interinstitucional para la integración de expedientes. Se dispone de recursos técnicos y humanos para ejecutar los procesos.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.3 Generación de claves y elaboración de resguardos e inventarios de bienes muebles derivados de su adquisición.	PACRIM: Porcentaje de avance en la generación de claves y elaboración de resguardos e inventarios de bienes muebles	Mide el avance en la generación de claves de registro, así como en la elaboración de resguardos e inventarios de los bienes muebles adquiridos por el Ayuntamiento, garantizando su adecuado control, identificación, asignación y resguardo conforme a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PACRIM= (NBGR/NBP)*100 VARIABLES PACRIM: Porcentaje de avance en resguardos e inventarios NBGR: Número de bienes muebles con clave generada y resguardo elaborado. NBP: Número de bienes muebles programados a registrar y resguardar.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Bienes Muebles	Ascendente	PACRIM: De enero a diciembre de 2026, se llevará a cabo la generación de claves y la elaboración de 2,700 resguardos e inventarios de bienes muebles adquiridos por el Ayuntamiento, conforme a la disponibilidad operativa y normativa. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA	PACRIM: NA Se establecerá en el primer período de medición (2026). No se cuenta con línea base debido a que el indicador es de nueva creación, derivado de la integración de los procesos de generación de claves y elaboración de resguardos e inventarios de bienes muebles, lo que implica un cambio metodológico que impide la comparabilidad con ejercicios anteriores.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Generación de Claves y Resguardos de Bienes Muebles. Nombre de quien genera la información: Jefatura de Departamento de Bienes Muebles y Jefatura de Departamento Parque Vehicular Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Los bienes muebles adquiridos cuentan con documentación soporte para su registro. Las áreas usuarias formalizan la asignación mediante resguardos. Existe disponibilidad de sistemas y herramientas para el control patrimonial. Se cumple con la normatividad aplicable en materia de contabilidad gubernamental (CONAC).	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Patrimonio Municipal	Actividad	1.4.1.1.3.4 Revisión física de bienes muebles del patrimonio del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	PRFBM: Porcentaje de revisiones físicas de bienes muebles realizadas.	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de revisiones físicas de bienes muebles del patrimonio municipal, respecto a las revisiones programadas en un período determinado.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PRFBM = (RFR/RFP)*100 VARIABLES PRFBM: Porcentaje de revisiones físicas de bienes muebles realizadas. RFR: Número de revisiones físicas realizadas RFP: Revisiones físicas programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Revisiones físicas	Ascendente	PRFBM: De enero a diciembre de 2026, se realizarán 125 revisiones físicas de bienes muebles. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 6 evaluaciones. Meta Relativa: 5.04 % superior respecto a la línea base.	PRFBM: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 119 revisiones físicas de bienes muebles.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Revisiones de Bienes Muebles. Nombre de quien genera la información: Jefatura de Departamento de Bienes Muebles y Jefatura de Departamento Parque Vehicular Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Reportes Trimestrales MIR	Los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se mantienen vigentes, y las dependencias municipales proporcionan acceso oportuno a los bienes muebles para su revisión física. Se cuenta con el personal, recursos materiales y condiciones operativas necesarias para realizar las revisiones físicas programadas.	Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Meta 16.6 Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

119

9

4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	(Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.)	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.						
Dirección General de Capacitación en Calidad	Componente	1.4.1.1.4 Personal municipal con competencias fortalecidas a través de procesos de capacitación.	PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado.	Este indicador mide el número del personal municipal profesionalizado con el objetivo de fortalecer sus competencias laborales y profesionales y así contribuir en el servicio que brindan las dependencias gubernamentales a la ciudadanía benitojuarensa.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPMP= (NPPTG/NPPG)*100 VARIABLES PPMP: Porcentaje de integrantes del personal municipal profesionalizado. NPPTG: Número de personal municipal profesionalizados. NPPG: Número de personal municipal programado.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Integrantes del personal municipal	Ascendente	PPMP: De enero a diciembre de 2026 se profesionalizarán a 2,580 integrantes del personal municipal. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 152 integrantes del personal municipal profesionalizados. Meta Relativa: 6.26% superior respecto a la línea base.	A diciembre del 2025 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Nombre del documento: Carpeta de Drive con el Informe de Cursos Impartidos y Personal Capacitado. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Capacitación en Calidad, Departamento de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1p8i4Kp8oXqoW1aGF7JhnU3OUXng_Tfusp-drive_link	Se cuenta con la participación e interés del personal municipal para su profesionalización. Se cuentan con los insumos adecuados y necesarios como servidores y equipos para la profesionalización digital.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Actividad	1.4.1.1.4.1. Impartición de Cursos de Capacitación Integral Institucional	PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional impartidos	Con esta información, se mide el número de cursos de capacitación en modalidad presencial y virtual dirigidos a las y los servidores públicos que busca responder a sus necesidades de profesionalización, dichos cursos serán publicados en la Convocatoria de Eventos de Cursos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PPCI= (NCI/NCE)*100 VARIABLES PPCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación Integral Institucional impartidos NCI: Número de cursos impartidos. NCE: Número de cursos estimados (programados)	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos de Capacitación Integral Institucional.	Ascendente	PPCI: De enero a diciembre de 2026 se impartirán 200 Cursos de Capacitación Integral Institucional. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 5 Cursos de Capacitación Integral Institucional. Meta Relativa: 2.56% superior respecto a la línea base.	PPCI: De enero a diciembre de 2023 se impartieron 195 Cursos de Capacitación Integral Institucional.	Nombre del Documento: Carpeta de Drive con el Informe de Cursos Impartidos y Personal Capacitado. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Capacitación en Calidad, Departamento de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1p8i4Kp8oXqoW1aGF7JhnU3OUXng_Tfusp-drive_link	Las dependencias municipales solicitan los cursos de capacitación integral llenando correctamente los formatos de la Detección de Necesidades de Capacitación.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Actividad	1.4.1.1.4.2 Formalización de convenios de colaboración para la capacitación.	PCC: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación formalizados.	Este indicador mide el número de convenios de colaboración con Instituciones Educativas y/o Prestadores de servicios aliados para la capacitación al funcionamiento público, con ello se contribuye a reforzar la profesionalización del personal del Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PCC= (NCC/NCCP)*100 VARIABLES PCC: Porcentaje de convenios de colaboración para la capacitación formalizados NCCP: Número de convenios de colaboración para la capacitación formalizados NCCP: Número de convenios de colaboración para la capacitación programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convenios de colaboración	Ascendente	PCC: De enero a diciembre de 2026 se celebrarán 12 convenios de colaboración para la capacitación. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1 convenios de colaboración. Meta Relativa: 9.09% superior respecto a la línea base.	PCC: De enero a diciembre de 2023 se celebraron 11 convenios de colaboración durante este periodo.	Nombre del Documento: Carpeta de Contratos y convenios, la cual contiene: Convenios de colaboración con Instituciones Educativas y/o prestadores de servicios de capacitación. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Capacitación en Calidad, Área de Estudios y Proyectos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 1, Área de Estudios y Proyectos. Carpeta de Convenios. Serie documental MBI/20/05/20C.4/2025	Existe la disponibilidad, honestidad y compromiso por parte de las y los servidores públicos respecto a evaluar su desempeño laboral.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
	Actividad	1.4.1.1.4.3 Evaluación al desempeño laboral hacia servidores(as) públicos(as).	PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as) evaluados(as)	Este indicador mide el número de las y los servidores públicos con evaluaciones respecto a sus competencias laborales, lo que busca se fomenten y fortalezcan mejores servicios a la ciudadanía.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSPE= (NSPE/NSPP)*100 VARIABLES PSPE: Porcentaje de servidores(as) públicos(as) evaluados(as) NSPE: Número de servidores(as) públicos(as) evaluados(as) NSPP: Número de servidores(as) públicos(as) programados(as).	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servidores(as) públicos(as)	Ascendente	PSPE: De enero a diciembre de 2026 se evaluarán a 1,000 servidores(as) públicos(as). VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 74 evaluaciones a Servidores(as) públicos(as). Meta Relativa: 6.89% superior respecto a la línea base.	PSPE: De enero a diciembre de 2023 se evaluaron a 1,074 servidores (as) públicos .	Nombre del Documento: Carpeta de Informes de Evaluación de Desempeño Nombre de quien genera la información: Área de Evaluación de Desempeño Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 1, Área de Evaluación de Desempeño, Carpeta de Informes de Evaluación de Desempeño serie documental MBI/20/05/20C.21/2026	Existe la disponibilidad, honestidad y compromiso por parte de las y los servidores públicos respecto a evaluar su desempeño laboral.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.						
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Componente	1.4.1.1.5 Servicios de tecnologías de la información y telecomunicaciones gestionados y proporcionados oportunamente a las dependencias municipales conforme a la normatividad aplicable.	PSTIC: Porcentaje de servicios de tecnologías de la información y comunicación proporcionados.	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la gestión y atención oportuna de los servicios de tecnologías de la información proporcionados a las dependencias municipales, mediante la ejecución de acciones de desarrollo y mantenimiento de sistemas, servicios de telecomunicaciones y soporte técnico, respecto a lo programado en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: $PSTIC = (ASTE / ASTP) \times 100$ VARIABLES PSTIC: Porcentaje de servicios de tecnologías de la información gestionados oportunamente. ASTE: Número total de acciones de servicios TIC ejecutadas en el periodo. ASTP: Número total de acciones de servicios TIC programadas en el periodo.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	PSTIC: De enero a diciembre de 2026, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la atención de los servicios de tecnologías de la información programados. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA Para efectos del indicador, las distintas unidades de medida de las actividades (Sistemas informáticos, servicios de telecomunicaciones y servicios técnicos) se homogenizan como acciones de servicios de tecnologías de la información, a fin de permitir su agregación y medición integral.	PSTIC: NA Se establecerá en el primer periodo de medición (2026), debido a que el indicador es de nueva creación y no se cuenta con información histórica homogénea que permita su comparabilidad.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Desarrollo, Telecomunicaciones y Soporte Técnico). Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: Ubicado en el archivo de madera: repisa 2, lefort con clave MBI-PM-OM-DGTIC-006-2026	Existencia de disponibilidad de infraestructura tecnológica y conectividad. Las dependencias municipales solicitan los servicios en tiempo y forma. Se cuenta con personal técnico suficiente y capacitado. No se presentan fallas críticas en energía eléctrica o sistemas centrales. Los proveedores de servicios tecnológicos cumplen con los niveles de servicio establecidos.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Actividad	1.4.1.1.5.1 Desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos para las dependencias municipales.	PSDMA= Porcentaje de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos atendidos	Mide el grado de cumplimiento en la atención de los servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos solicitados por las dependencias municipales, respecto a los servicios programados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PSDMA = (NSDME / NSDMP) \times 100$ VARIABLES PSDMA: Porcentaje de servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos atendidos. NSDME: Número de servicios de desarrollo y mantenimiento ejecutados. NSDMP: Número de servicios de desarrollo y mantenimiento programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	PSDMA: De enero a diciembre de 2026, se realizarán 800 servicios de mantenimientos a sistemas informáticos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 420 Meta Relativa: 110.53% superior respecto a la línea base.	PSDMA: De enero a diciembre de 2023 se brindaron 380 servicios a sistemas Informáticos.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Desarrollo y Mantenimiento). Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Sistemas de Información Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: Archivos administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Sistema interno de control y seguimiento de servicios, lefort MBI-PM-OM-DGTIC-006-2026.	Existe suministro continuo de energía eléctrica para la operación de los sistemas informáticos. Las dependencias municipales definen y solicitan oportunamente sus requerimientos de sistemas. Se cuenta con infraestructura tecnológica y plataformas adecuadas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Actividad	1.4.1.1.5.2 Atención de servicios de telecomunicaciones para las dependencias municipales.	PSTA: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidos.	Mide el grado de cumplimiento en la atención de los servicios de telecomunicaciones requeridos por las dependencias municipales, respecto a los servicios programados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PSTA = (NSTE / NSTP) \times 100$ VARIABLES PSTA: Porcentaje de servicios de telecomunicaciones atendidos. NSTE= Número de Servicios de Telecomunicaciones ejecutados. NSTP= Número de Servicios de Telecomunicaciones programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	PSTA: De enero a diciembre de 2026 se atenderán 600 servicios de telecomunicaciones. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 71 servicios. Meta Relativa: 13.42% superior respecto a la línea base.	PSTA: De enero a diciembre de 2023 se atendieron 529 servicios de telecomunicaciones.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Telecomunicaciones). Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Telecomunicaciones Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: Archivos administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Sistema interno de control y seguimiento de servicios, lefort MBI-PM-OM-DGTIC-006-2026	Los proveedores de servicios de telecomunicaciones garantizan la disponibilidad y calidad del servicio. Existe infraestructura de red y conectividad suficiente para la prestación de los servicios. No se presentan fallas externas que interrumpan los servicios de telecomunicaciones.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación	Actividad	1.4.1.1.5.3 Atención de servicios de soporte técnico para las dependencias municipales.	PSSTA= Porcentaje de servicios de soporte técnico atendidos.	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la atención de los servicios de soporte técnico proporcionados a las dependencias municipales, respecto a los servicios programados en el periodo; problemas con los equipos de cómputo o sus periféricos, software y asesorías relacionadas con los programas básicos.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO $PSSTA = (NSSTE / NSSTP) \times 100$ VARIABLES PSSTA= Porcentaje de Servicios de Soporte Técnico Atendidos. NSSTE= Número de Servicios de Soporte Técnico Ejecutados. NSSTP= Número Servicios de Soporte Técnico Programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje	Ascendente	PSSTA: De enero a diciembre de 2026 se atenderán 3,200 servicios técnicos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 1,174 servicios técnicos Meta Relativa: 57.95% superior respecto a la línea base.	PSSTA: De enero a diciembre de 2023 se atendieron 2,026 servicios técnicos.	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reporte Trimestral de Servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación (Soporte Técnico). Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Soporte Técnico Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página de la que se obtiene la información: Archivos administrativos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación / Sistema interno de control y seguimiento de servicios, lefort MBI-PM-OM-DGTIC-006-2026	Las dependencias municipales reportan oportunamente las incidencias técnicas. Se cuenta con disponibilidad de equipos, refacciones y herramientas necesarias para la atención de servicios técnicos. No se presentan fallas críticas generalizadas en la infraestructura tecnológica.	Meta 9.8 Para 2030, Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar que se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, que es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.						
Dirección General de Servicios Generales	Componente	1.4.1.1.6 Servicios de mantenimiento y logística brindados a las dependencias municipales conforme a la normatividad aplicable	PSML=Porcentaje de Servicios de mantenimiento y logística proporcionados	Mide el grado de cumplimiento en la prestación de servicios de mantenimiento y logística a las dependencias municipales, mediante la ejecución de servicios programados en el periodo, incluyendo mantenimiento de infraestructura, logística de eventos oficiales, especiales y atención de solicitudes de logística para eventos institucionales ordinarias, conforme a la normatividad aplicable.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSML= (NSME/NSMP)* 100 VARIABLES PSML: Porcentaje de servicios de mantenimiento y logística proporcionados. NSME: Número de servicios de mantenimiento y logística ejecutados. NSMP: Número de servicios de mantenimiento y logística programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Mantenimiento y Logística	Ascendente	PSML: De enero a diciembre de 2026, se alcanzará al menos el 95% de cumplimiento en la ejecución de los servicios de mantenimiento y logística programados en el periodo. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: NA Meta Relativa: NA.	PSML: NA Se establecerá en el primer periodo de medición (2026), debido a que no se cuenta con información histórica homogénea que permita determinar el porcentaje de cumplimiento.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la dirección de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-08-2026 y MBI-OM-DGSG-09-2026	Las dependencias municipales realizan la programación oportuna de los servicios requeridos. Se cuenta con disponibilidad presupuestal, recursos materiales y personal operativo. Las condiciones climatológicas y sociales permiten la ejecución de los servicios programados.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Meta 12.2 Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Dirección General de Servicios Generales	Actividad	1.4.1.1.6.1 Realización del mantenimiento del Edificio del Palacio Municipal y áreas comunes.	PSMR=Porcentaje de servicios de mantenimiento municipal realizados.	Con esta información, se mide el número de servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que se realizan en el edificio del Palacio Municipal y preservar así la imagen del Ayuntamiento.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSMR= (NSME/NSMP)* 100 VARIABLES PSMR: Porcentaje de servicios de mantenimiento realizados. NSME: Número de servicios de mantenimiento ejecutados. NSMP= Número de servicios de mantenimiento programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de mantenimiento	Ascendente	PSMR: De enero a diciembre de 2026, se realizarán 2,400 servicios de mantenimiento. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 28 servicios de mantenimiento. Meta Relativa: 1.18% superior respecto a la línea base.	PSMR: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 2,372 servicios de mantenimiento.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la dirección de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-15-2026.	Los proveedores de luz y agua operan de manera normal, lo que permite los servicios de mantenimiento.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Servicios Generales	Actividad	1.4.1.1.6.2 Brindar servicios de logística para la realización de eventos oficiales especiales.	PLEO= Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales especiales brindados	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución de los servicios de logística para eventos oficiales especiales del Ayuntamiento, tales como celebraciones institucionales de alto impacto (Aniversario de Cancún, Informe de Gobierno, Fiestas Patrias, celebraciones decembrinas), en relación con los eventos programados en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PLEO=(NSLB/NSLP)* 100 VARIABLES PLEO: Porcentaje de servicios de logística de los eventos oficiales especiales brindados. NSLB: Número de Servicios de logística de eventos oficiales brindados NSLP: Número de Servicios de logística de eventos oficiales programados	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de logística.	Ascendente	PLEO: De enero a diciembre de 2026, se brindarán 6 servicios de logística a eventos oficiales especiales. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 2 eventos oficiales especiales Meta Relativa: 50.00% superior respecto a la línea base.	PLEO: De enero a diciembre de 2023 se ejecutaron 4 eventos oficiales especiales.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística de Eventos Especiales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la Dirección General de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-08-2026 y MBI-OM-DGSG-09-2026	Las condiciones climatológicas, sanitarias y sociales son las adecuadas para la realización de la logística de los eventos.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Dirección General de Servicios Generales	Actividad	1.4.1.1.6.3 Atención de solicitudes de servicios de logística para eventos institucionales ordinarios solicitados por las dependencias municipales.	PSLA= Porcentaje de solicitudes de servicios de logística para eventos ordinarios atendidos.	Mide el grado de cumplimiento en la atención de solicitudes de servicios de logística para eventos institucionales ordinarios requeridos por las dependencias municipales, los cuales corresponden a actividades operativas y de menor escala, distintas a los eventos oficiales especiales, en relación con las solicitudes recibidas en el periodo.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PSLA= (NSLA/NSLS)* 100 VARIABLES PSLA= Porcentaje de Servicios de Logística de Eventos Atendidas. NSLA= Número de servicios de logística de eventos atendidos NSLS= Número de servicios de logística de eventos programados.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios de Logística para los Eventos	Ascendente	PSLA: De enero a diciembre de 2026, se atenderán 2,000 solicitudes de logística de eventos. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 900 solicitudes de logística de eventos. Meta Relativa: 81.82% superior respecto a la línea base.	PSLA: De enero a diciembre de 2023 se lograron atender 1,100 solicitudes de logística durante este periodo.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Servicios de Mantenimiento y Logística de Eventos Ordinarios. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Servicios Generales Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: El documento está ubicado en la Dirección General de Servicios Generales con clave de expediente MBI-OM-DGSG-08-2026 y MBI-OM-DGSG-09-2026	Las condiciones climatológicas, sanitarias y sociales son las adecuadas para la realización de las solicitudes de logística para los eventos.	Meta 11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.






PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador.	INDICADOR		Sentido del Indicador.	Meta del Indicador.	Línea base del Indicador.	Medios de verificación.	Supuestos.	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	(Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.						
Dirección General de Fomento Cívico	Componente	1.4.1.1.7 Eventos cívicos y culturales realizados y apoyos proporcionados a instituciones externas.	PECR= Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la realización de eventos cívicos y culturales, así como en la provisión de apoyos a instituciones externas que promueven la identidad, pertenencia y conocimiento de la historia patria, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y la cultura cívica en el municipio.	Etnaria	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PECR= (NECR/NECP)*100 VARIABLES PECR: Porcentaje de Eventos Cívicos y Culturales realizados NECR: Número de Eventos Cívicos y Culturales realizados NECP: Número de Eventos Cívicos y Culturales programados NOTA METODOLÓGICA Para efectos del indicador, las distintas unidades de medida de las actividades (eventos cívicos, participaciones musicales y solicitudes de apoyo) se homologan como acciones de fomento cívico y cultural, a fin de permitir su agregación y medición integral en el componente.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Eventos Cívicos y Culturales realizados	Ascendente	PECR: De enero a diciembre de 2026, se alcanzará al menos un 95% de cumplimiento en la realización de eventos cívicos, culturales y apoyos programados. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 0% Meta Relativa: 0%	PECR: Se establecerá en el primer periodo de medición (2016), debido a que no se cuenta con información histórica homologada que permita determinar el porcentaje de cumplimiento del indicador.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBI-O.M.-UEC 2026	Las condiciones climáticas, sanitarias y sociales son las adecuadas para la realización de los eventos	Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Meta 4.7 Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
	Actividad	1.4.1.1.7.1 Realización de conmemoraciones y celebraciones cívicas.	PCCR= Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas	Con esta información se mide el número de conmemoraciones y celebraciones cívicas de Acuerdo al Calendario Oficial Anual en Monumentos, Parques y Escuelas.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PCCR= (NCCR/NCCP)*100 VARIABLES PCCR: Porcentaje de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas NCCR: Número de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas realizadas NCCP: Número de Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas programadas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas	Ascendente	PCCR: De enero a diciembre de 2026, se realizarán 80 conmemoraciones y celebraciones cívicas. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 21 Conmemoraciones y Celebraciones Cívicas Meta Relativa: 35.59% superior respecto a la línea base.	PCCR: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 59 conmemoraciones y celebraciones cívicas.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBI-O.M.-UEC 2026	Las condiciones climáticas y sociales son las adecuadas para la realización de las conmemoraciones y celebraciones.	Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
	Actividad	1.4.1.1.7.2 Participaciones musicales en eventos cívicos y culturales.	PMR= Porcentaje de participaciones musicales en eventos realizadas.	Con esta información, se mide el número de participaciones musicales de la banda y el trío en diferentes eventos en los que sean convocados, asimismo permite conocer la importancia de sus colaboraciones.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PMR= (NPMR/NPMP)*100 VARIABLES PMR: Porcentaje de participaciones musicales en eventos realizadas. NPMR: Número de participaciones musicales en eventos realizadas. NPMP: Número de participaciones musicales en eventos programadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participaciones Musicales	Ascendente	PMR: De enero a diciembre de 2026, se realizarán 114 participaciones musicales. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: -114 participaciones musicales Meta Relativa: -33.33% inferior respecto a la línea base.	PMR: De enero a diciembre de 2023 se realizaron 171 participaciones musicales.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBI-O.M.-UEC 2026	Las áreas solicitantes confirman la participación musical en sus eventos y las condiciones climáticas y sociales son las adecuadas	Meta 11.4 Para 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Meta 4.7 Para 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.
Dirección General de Fomento Cívico	Actividad	1.4.1.1.7.3 Atención a Solicitudes de apoyo para eventos oficiales de Instituciones Externas.	PSEA= Porcentaje de solicitudes de apoyo para eventos oficiales atendidos.	Con esta información, se mide el número de las solicitudes de las distintas necesidades respecto a la celebración de eventos que son llevados a cabo por instituciones militares e integrantes de cuerpos consulares, se plasma la colaboración con actores sociales respecto a los apoyos proporcionados para sus eventos	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO PSEA= (NSOE/NSOR)*100 VARIABLES PSEA: Porcentaje de solicitudes de apoyo para eventos oficiales atendidas. NSOE: Número de Solicitudes de apoyo atendidas NSOR: Número de Solicitudes de apoyo recibidas	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Solicitudes de apoyo	Ascendente	PSEA: De enero a diciembre de 2026, se atenderán 22 solicitudes en eventos especiales. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: 8 apoyos en eventos especiales Meta Relativa: 57.14% superior a la línea base.	PSEA: De enero a diciembre de 2023 se atenderán 14 solicitudes en eventos especiales.	Nombre del Documento: Reporte Trimestral de Eventos Cívicos, Culturales y Apoyos Institucionales. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Eventos Cívicos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Físico, Carpeta Informe Ejecutivo 2026 (Administración Pública 2024-2027) Contenido: Informe Tomo 1 con Clave MBI-O.M.-UEC 2026	Las instituciones externas presentan sus solicitudes de apoyo en tiempo y forma. Se cuenta con disponibilidad operativa y de insumos para atender los eventos especiales.	Meta 17.17 Para 2030, alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

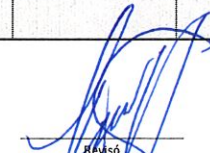
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 2026														
Unidad Administrativa Responsable	Nivel	Resumen narrativo u objetivos	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Frecuencia de medición del Indicador	INDICADOR		Sentido del Indicador	Meta del Indicador	Línea base del Indicador	Medios de verificación	Supuestos	Vinculación Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)
				(Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)			Método de cálculo del Indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables						
Dirección General de Recursos Humanos	Componente	1.4.1.1.8 Reportes de plantilla de personal municipal actualizados y emitidos, derivados de la gestión de incidencias, finiquitos y actualización de expedientes del personal.	PPME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas.	Este indicador permite mantener actualizadas las plantillas con el número de personas que integran la administración pública municipal. Con esta información, se contribuye a contar con información veraz y oportuna del personal de todas y cada una de las dependencias municipales.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PPME= (NPPE/PPFS)* 100 VARIABLES: PPME= Porcentaje de plantillas de personal municipal entregadas. NPPE= Número de plantillas de personal emitidas. PPFS= Número de plantillas de personal solicitadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Plantillas de personal municipal	Ascendente	PPME: De enero a diciembre de 2026, se establece entregar 1,272 plantillas de personal. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 37 plantillas de personal. Meta Relativa: 3.00% superior a la línea base.	PPME: De enero a diciembre de 2023 se entregaron 1,235 plantillas.	Nombre del Documento: Informe dirigido a la Oficialía Mayor del Municipio de Benito Juárez. Oficios e incidencias solicitadas por las Unidades Administrativas. Control de Ventanilla Única de la Dirección General de Recursos Humanos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, leffort 1A en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas proporcionan oportunamente la información requerida y existen condiciones institucionales, normativas y tecnológicas adecuadas para la gestión de la información del personal municipal.	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
		1.4.1.1.8.1 Atención de incidencias del personal (altas, bajas, modificaciones y movimientos) enviadas por las Unidades Administrativas.	PIA= Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas.	Este indicador permite monitorear y atender las incidencias que son emitidas por las Unidades Administrativas Municipales con el objeto de dar mantenimiento al Sistema de Nómina y emisión de pagos de salarios y prestaciones, de la plantilla del personal municipal. Con esta información, se contribuye en la emisión de la nómina quincenal veraz y oportuna.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA= (NIS/NIR)* 100 VARIABLES: PIA= Porcentaje de incidencias (altas, bajas, modificaciones, cambios de puestos o salarios) atendidas. NIS= Número de incidencias solventadas. NIR= Número de incidencias recibidas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Incidencias	Ascendente	PIA: De enero a diciembre de 2026, se establece entregar 3,576 incidencias. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 314 incidencias. Meta Relativa: 9.63% inferior respecto a la línea base.	PIA: De enero a diciembre de 2023 se aplicaron 3,262 incidencias.	Nombre del Documento: Reporte de incidencias del sistema de nómina. Oficios e incidencias solicitadas por las Unidades Administrativas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, leffort 1A en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas notifican en tiempo y forma las incidencias del personal, conforme a la normatividad aplicable.	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
		1.4.1.1.8.2 Elaboración y gestión de reportes de finiquitos y/o liquidación, solicitados por las Unidades Administrativas.	PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados.	Este indicador muestra el cumplimiento de la elaboración y gestión de finiquitos y/o liquidaciones que han sido solicitados por las Unidades Administrativas. Con esta información, se contribuye a detectar áreas de oportunidad para optimizar el proceso de gestión.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PRFLE= (NRFLR/NRFLS)* 100 VARIABLES: PRFLE= Porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación entregados. NRFLR= número de reportes de finiquito y/o liquidación emitidos. NRFLS= número de reportes de finiquito y/o liquidación solicitadas.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Finiquitos y/o liquidaciones	Ascendente	PRFLE: De enero a diciembre de 2026, se establece entregar 600 finiquitos y/o liquidaciones. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: -28 finiquitos y/o liquidaciones. Meta Relativa: -4.46% superior respecto a la línea base.	PRFLE: De enero a diciembre de 2023 se consolidaron 628 finiquitos.	Nombre del Documento: Reporte de la Jefatura del Departamento Administrativo y Laboral. Oficios e incidencias solicitadas por las Unidades Administrativas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, leffort 1A en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas solicitan oportunamente la elaboración de finiquitos y/o liquidaciones, y proporcionan la información necesaria conforme a la normatividad aplicable.	Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
		1.4.1.1.8.3 Actualización de expedientes de personal activo y de baja por incidencias enviadas por las diferentes Unidades Administrativas.	PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados	Este indicador permite monitorear el número de expedientes de personal actualizados con las incidencias emitidas por las Unidades Administrativas Municipales. Con esta información, se contribuye a la detección de áreas de oportunidad en el proceso de actualización de los expedientes resguardado por esta dirección.	Eficacia	Trimestral	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPIA= (NEA/NES)* 100 VARIABLES: PEPIA= Porcentaje de expedientes de personal por incidencias actualizados. NEA= Número de expedientes actualizados. NES= Número de expedientes sujetos a actualización.	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Expedientes de personal	Ascendente	PEPIA: De enero a diciembre de 2026, se establece actualizar 3,600 expedientes de personal. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE: Meta Absoluta: 363 expedientes de personal. Meta Relativa: 11.21% inferior respecto a la línea base.	PEPIA: De enero a diciembre de 2023 se actualizaron 3,237 expedientes.	Nombre del Documento: Reporte de la Jefatura del Departamento de Prestaciones, Seguridad e Higiene. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Recursos Humanos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Repisa 6C, leffort 1A en la oficina de la Dirección General de Recursos Humanos	Las Unidades Administrativas remiten la documentación e incidencias del personal en tiempo y forma, y el personal entrega la documentación requerida para la integración y actualización de sus expedientes.	Meta 8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. Meta 16.6 Para 2030, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.



Juan Ramón Góngora Canto
Auxiliar Administrativo



Elaboró
Leydi Elizabeth Castro López
Asistente Administrativo



Revisó
Lic. José Fernando Díaz Nuñez
Director de Planeación de la DGPM

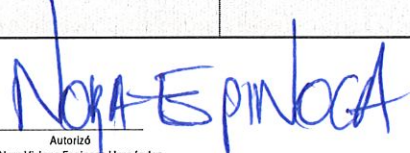


MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
BENITO JUÁREZ



OFICIALIA MAYOR
CANCUN, Q.ROO



Autorizó
Lic. Nora Viviana Espinoza Hernández
Oficial Mayor